



Miércoles, Febrero 28, 2018

Resumen:

Sonia Marta Mora, Ministra del Ministerio de Educación Pública, informa que Una madre de familia presentó un recurso contra los Programas de Afectividad y Sexualidad, el cual fue rechazado por lo que la Ministra se sintió complacida, manifiesta que la resolución confirma lo que había dicho la Sala Constitucional en el año 2012, en el año 2017 el Ministerio anunció que impartirá clases de Afectividad y Sexualidad como asignatura específica a cargo del docente de psicología.

Periodista: Daniela Cerdas E.

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/rechazado-recurso-contra-clases-de-sexualidad>